

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2860,

EN CONCON, 24 OCT 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- D. Se realizará este procedimiento de adquisición, debido a que los productos requeridos no se encuentran disponible en el catálogo de productos de Convenio Marco.
- E. Ordinario N°2209, de fecha 21 de octubre de 2019, de la Directora DIDECO a la Directora de Administración y Finanzas, recepcionado por Dirección DAF, con fecha de recepción 21 de octubre 2019 y derivado al Departamento de Adquisiciones, solicitando la adquisición de una "BANDEJA OVALADA PLATEADA CON ESTUCHE DE TERCIOPELO DE 40 X 30 CMS. GRABADA CON ESCUDO MUNICIPAL Y TEXTOS", para actividad denominada "vive el turismo en la capital gastronómica de Chile" como parte de conmemoración del día mundial del turismo en la comuna", a realizarse el domingo 27 a partir de las 12:00 hrs. en el parque ecológico humedal la isla.
- F. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro para la adquisición de bandeja plateada, con fecha de envío el día 22 de octubre de 2019, a las 15:33 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 23 de noviembre de 2019, a las 15:00 horas:

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	BRONCERÍA CHILE	76.099.648-3	Responde cotización.
2	FISH CAMP TROFEOS	[REDACTED]	No responde cotización.
3	ARTESANIA DESMADRYL LIMITADA	79.757.890-8	No responde cotización.

G. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	BRONCERÍA CHILE	84.613	16.077	100.690	100

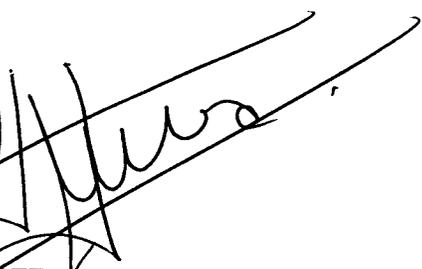
- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°292, de fecha 23 de octubre de 2019, otorgado por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$101.000- impuestos incluidos.

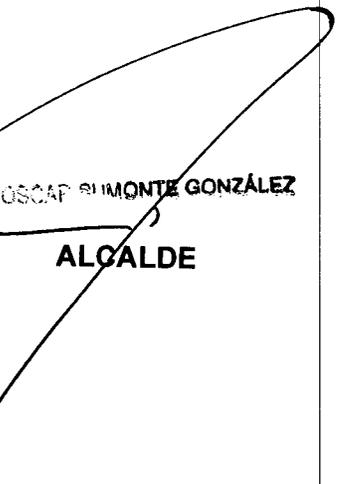
DECRETO:

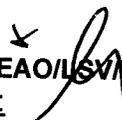
1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **BRONCERÍA CHILE.**, RUT: 76.099.648-3, por un monto total de \$100.690.- impuestos incluidos, "BANDEJA OVALADA PLATEADA CON ESTUCHE DE TERCIOPELO DE 40 X 30 CMS. GRABADA CON ESCUDO MUNICIPAL Y TEXTOS", solicitado por Oficina de Turismo, según especificaciones técnicas.

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE


 OSG/MLEG/EAO/LSV/sv
Distribución:
 1. Secretaria Municipal
 2. Control
 3. DIDECO
 4. Administración Finanzas
 5. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
23 OCT 2019
RECIBIDO HORA: 13:50.